

la ética contemporánea, es el no haber hallado una salida teórica al punto muerto que hay entre el naturalismo y el antinaturalismo sin dislocar sus respectivos puntos de vista. La opinión del autor es que no la hay, pero sí entre el fenomenalismo y el fisicismo éticos, acerca de la existencia o no de los valores. La sistematización y refinamiento de las conclusiones respectivas las aproxima más cada vez, y su lenguaje va acomodándose a una terminología correcta.

En definitiva, parece que los antinaturalistas darían lugar a la razón en moral, en dos sentidos: como forma de persuasión a obrar y como asimiento para obtener verazmente las normas. Los naturalistas, solamente en el primero. Y la distinción entre ambas orientaciones hace, al parecer, que esté de veras presente el modo de progresar cada día en la ciencia ética.—A. S.

HEMS (John M.): *Reflecting on Morals*, en «Philosophy», XXXI, 117, 1956 (páginas 99-116).

Hay que llegar, en toda tarea inteligente, a un grado de reflexión. No puede quedarse fuera de esta regla la práctica psicológica, cuyos resultados son muy importantes.

La ingenuidad es rara en cierto nivel práctico, ya que el proceso indagador va llevado por principios metodológicos. Sin embargo, aun así ocurren confusiones en la descripción sintomática. La conducta correcta para un paciente puede no serlo para otro.

El error de «falsa identificación» se halla en muchos de los escritos filosóficos. El mayor error de los teorizantes ingenuos es la confusión de las referencias de una persona con las de un tercero. La distinción entre yo mismo como «yo» y yo mismo como «él» puede y debe ser tan clara, a su vez, como la hecha entre yo y otro.

De modo semejante, si el filósofo moral nos proporciona cuidadosa información sobre la experiencia moral, debe también tener siempre presente qué es lo que en la conducta no es propiamente moral. Pues la distinción en uno mismo como asesor y como sujeto debe ser mantenida siempre, si el resultado del examen ha de significar algo.

El problema de la rectitud subjetiva

y objetiva se impone. El punto de vista subjetivo indica que un hombre debería hacer lo que pensara que es recto, y el objetivo traspasa la duda al saber qué es lo recto en sí. Tomando este último criterio, el problema es saber si tal rectitud es accesible al hombre, pues antes de ser hecha la operación, ¿cómo puede ser examinada igual que si hubiera sido hecha ya? Desde cualquier punto de vista, el agente desconoce de verdad qué es lo recto, mientras que el asesor lo conoce. ¿Dónde está, entonces, el nexo entre la acción objetivamente recta y la obligación? Pues no debiera existir el nexo mientras el agente no supiera cuál era la conducta objetivamente recta. Y de otro lado, toda obligación supondría que el agente había sabido ya lo que era recto.

El agente nunca puede estar objetivamente seguro de la rectitud de todas las consecuencias de su acción, ya que éstas son imprevisibles.

La contradicción entre la objetividad y la subjetividad en el conocimiento de lo recto es una cuestión que merece toda la importancia.

La elusividad e inseguridad de esta confusión es debida a la facilidad con que la persona del agente puede ser «alterada» empleando un lenguaje extraño. El «subjetivista» se identifica, además, a sí mismo con el agente, constituyéndose en punto de referencia ajeno, pudiendo llegar a la conclusión de que una conducta es obligatoria para una persona que no ha llegado a comprender que el sentido de esa conducta es recto. Por el contrario, la noción de acción objetivamente recta es esencialmente contradictoria, ya que se trata de una acción aún no actuada, una conducta inactual, un pensamiento, en definitiva, impensable.—A. S.

JACOBELLI ISOLDI (Angela María) *Libertà e valore*, en «Giornale Critico della Filosofia Italiana», X, 4, 1956 (páginas 459-489).

El subtítulo del artículo recensionado es «Riconquista della prospettiva kantiana», y da bien claramente el esfuerzo constructivo de la autora.

Para poder justificar la validez universal y necesaria del intelecto, hay que dar razón de la estructura de la experiencia

en las relaciones universales y necesarias. La experiencia ha de ser concluida en una anticipación racional de la realidad. Es preciso, sobreentender la totalidad real, comprenderla.

Kant esgrime contra Hume la existencia de una exigencia metafísica de comprensión. La razón ha de valerse, para ello, de problemas e hipótesis cuya conexión verifique la validez de las ideas. Kant es un buen guía para distinguir la inteligencia de la comprensión, al explicitar la diversidad entre la perspectiva física y la postulada por la exigencia metafísica.

La función intelectual se manifiesta como unificación del múltiple sensible físico. Pero a la unidad causal la razón contrapone una unidad final, en sistema del cual es posible partir para entender cualquier realidad. Entonces el acto de pensar se sustrae a las contradicciones de las ideas, que han de ser superadas por la libertad, desde la cual se innova la perspectiva.

La libertad como moralidad se constituye en su propia garantía. Como responsabilidad surge de la ruptura de una vinculación interhumana anterior. Con el concepto de autonomía decide Kant la difícil síntesis entre libertad moral absoluta y responsabilidad necesaria socialmente. De suyo, según Kant, el hombre sólo es responsable ante sí mismo, y él mismo se identifica a sí mismo, en cuanto racionalidad, con la racionalidad general, ya en el plano absoluto o teológico o en el relativo y político.

La realidad no puede ser sometida a una perspectiva de valoración irreducible a los puros hechos. Pues toda cosa vale en cuanto que debe tener un valor, o sea, un sentido respecto a la totalidad real. Pero siendo la totalidad real una perspectiva humana, el ser autónómico del hombre sólo puede lograrse resistiéndose al hipnotismo de las cosas y variando los puntos de horizonte en torno, para reconocer la centralidad del yo y la ilimitación de nuestras posibilidades de horizonte. En esta precisión de autonomía se basa la exigencia metafísica de comprensión. Por tanto, la libertad es una disponibilidad de posibilidades. En el sentido de que siempre el hombre puede dar un juicio de valores de su propia perspectiva, siempre es el hombre libre. Pero la libertad esencial no se agota en la actitud yudicativa. Se ha de ma-

nifestar como responsabilidad que exige respuesta a la incitación del valor. La libertad no es sino un problema exigente.—A. S.

HORSBURG (H. J. N.): *Purpose and Authority in Morals*, en «Philosophy», XXXI, 119, 1956 (págs. 309-323).

La ética debe poner punto final a la interminable discusión entre teleólogos y deontólogos, en forma que depongan su común hostilidad.

El utilitarismo dice que debe obrarse de tal modo que contribuyamos al bien común y al gusto general. El intuicionismo dice que el hecho de haberse hecho una promesa constituye por sí mismo una razón para su necesidad. Los teleólogos, pues, se fijan en la realización del fin porque éste es bueno. Los deontólogos, porque es forzoso, sin atender a más.

Las reglas morales tienen un número de caracteres que las apartan de los otros imperativos: son incondicionales recomendaciones dirigidas a cada uno; proveen de razones en favor y en contra de las acciones, con independencia de cualquier otra clase de consideraciones, etc. Por lo esencial de su justificación se parecen a normas imperadas no-morales. Pueden ser justificadas por dos caminos: por manifestar ciertos propósitos las relaciones sobre que rigen; y por manifestar cierta autoridad las relaciones para que están puestas. Una justificación completa de una moral imperativa demanda el uso simultáneo de ambos métodos.

Los teleólogos han percibido y enfatizado que las reglas morales están justificadas por referencia a la intención, mientras que los deontólogos se fijan en el elemento de compromiso que en la conducta pueda haber.

Los deontólogos corren el riesgo de cometer serias equivocaciones olvidándose de los aspectos teleológicos de la ética, haciendo injusticia a la razón ética, y menospreciando el punto de vista común de la ética, porque sólo los imperativos morales son susceptibles de la justificación teleológica en ese sentido.

Los teleologistas incurren en errores paralelos. Si rehusan aceptar una dilución deontológica de su posición, su error es peor que el de los mismos deontólogos. Si, de otro lado, se conforma con